



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3695
Pucón, 27/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CASTRO DELZO VERONICA ANDREA, Rut 00
La cantidad de \$ : 736,667 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2010
Fecha de Pago : 27/08/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 34, 27/08/2010, 736,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS, Otros Gastos en Personal, BANCO MUNICIPAL, 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer. Row: 215-21-04-004-000-000, 230,324,000, 173,983,389, 56,340,611

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39578

**VERONICA ANDREA CASTRO DELZO****BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N° 34

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES  
N.C.P.,**ASISTENTE SOCIAL**

TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 26 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2010	736.667
<b>Total Honorarios \$:</b>	<b>736.667</b>
<b>10% Impto. Retenido:</b>	<b>73.667</b>
<b>Total:</b>	<b>663.000</b>

Fecha / Hora Emisión: 26/08/2010 13:29



0860914800034666C657

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008261330

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)


**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
PROGRAMA DE VIVIENDA**

**CERTIFICADO N° 092-1**



**RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE**, *Administrador Municipal* viene a certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Profesional **VERONICA CASTRO DELZO**, *Asistente Social, Encargada de la Oficina de Vivienda, contratado a través del Programa de Vivienda 2010.*

*Se extiende el presente certificado, a fin de autorizar el curso del respectivo pago correspondiente al mes de Agosto de 2010.-*

*Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Agosto de dos mil diez.*

**INFORME MENSUAL MES DE AGOSTO DE 2010.-**

**VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, R.U.T. N° [REDACTED]**, informa que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de Julio de 2010 de acuerdo a carta Gantt 2010 en sus Item N° 5, 11, 12 y 13 del Programa de Vivienda.

- 1.- Atención de Público a fin de asesorar, habilitar y/o derivar a familias interesadas en participar del Programa Mejoramiento de Vivienda y/o Construcción de Viviendas Sectores Rurales.
- 2.- Coordinar y asistir con Alcaldesa, equipo técnico de la EGIS a Reunión con Director del SERVIU región de la Araucanía a fin de solicitar apoyo en busca de recursos para concretar postulación a subsidio de Localización para los comités municipales.
- 3.- Elaboración de material y coordinación reunión audiencia con la Ministra de Vivienda y Urbanismo a fin de solicitar aumento de subsidio para ser viable la postulación de los comités de vivienda municipales Villa el Mirador y Altos de Pucón.
- 4.- Coordinación mesa de trabajo con equipo Seremi de Vivienda a fin de finiquitar pasos a seguir para concretar postulación a los subsidios habitacionales para los comités municipales Villa el Mirador y Altos de Pucón.
- 5.- Atención de Público para entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar en la Regularización de Propiedad Irregular, del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 6.- Coordinación reunión cierre de proyecto mejoramiento de vivienda villa cordillera baja, elaboración encuesta de satisfacción y análisis general para informe de Plan de Habilitación Social.
- 7.- Se continúan realizando visitas a terreno de acuerdo a demanda espontánea de las familias interesadas en participar del Proyecto Habitacional Rural 2010, a fin de evaluar factibilidad Técnica de Agua, Luz y emplazamiento de la Vivienda.
- 8.- Coordina reunión con nuevos grupos interesados en postular a mejoramiento de vivienda y/o ampliación para su elaboración en el mes de septiembre a proyecto térmico del programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- 9.- Coordina y expone en 1ª reunión de inicio elaboración de proyecto de 38 interesados en postulación subsidio Rural 2010, con asistencia y colaboración de David Toloza encargado Unidad Fondo Solidario de Vivienda en SERVIU región de la Araucanía.
- 10.- Realiza atenciones personalizadas a socios del Comité Municipal Altos de Pucón y Villa el Mirador, con el objeto de actualizar antecedentes del grupo familiar, Ficha Protección Social, condiciones especiales para permanencia en el Grupo Organizado.

Es todo cuanto puedo informar.

  
VERONICA CASTRO DELZO

  
  
RICARDO DESIDERIO ROMO ENRIONE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUCON, Agosto de 2010.-